ADENDA N° 02

CONTRATO N° 31/2020 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN/SBE Nº 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" - PLURIANUAL - ID N° 360.254, SUSCRITO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA CHACO S.A.

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias con RUC N° 80005190-4, domiciliada en la calle Gral. Díaz esq. Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES**, con C.I. Nº 2.313.481, en calidad de Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, conforme al Decreto Nº 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.,** con RUC Nº 80010422-6, domiciliada en la calle PARIRI 1013 C/ casi TOBATÍ, de la ciudad de FERNANDO DE LA MORA, República del Paraguay, representada por el **Sr. LUIS MARÍA GULINO CANESE,** con C.I. Nº 673.011, denominada en adelante el **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 31/2020, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN/SBE Nº 02/2020** ***"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"*** **– PLURIANUAL - ID N° 360.254**, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA:
Por la presente **ADENDA,** aprobada por **Resolución UEPP N° 112/2021** de fecha 27 de agosto de 2021, se prorroga el Plazo de Ejecución de Obras por Inclemencias Climáticas del Contrato N° 31/2020 suscrito con la Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. - Lote 06 - Caazapá, como resultado de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* – PLURIANUAL - ID N° 360.254, según el siguiente cuadro:

DATOS DEL CONTRATO	MES	PRÓRROGA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CRONOGRAMA (150) DÍAS DESDE LA O.S N° 02	PLAZO FINAL DEL CRONOGRAMA
N° 31/2020	MAYO/2021	2 (dos) días	06/09/2021	08/09/2021

CLÁUSULA SEGUNDA:
Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 09 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte y uno.

LUIS MARÍA GULINO CANESE
Sociedad Constructora Chaco S.A.
Representante Legal
CONTRATISTA

DALILA NOEMI ZARZA PAREDES
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay